



DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

En el Municipio de Huetamo, Michoacán; en el lugar que ocupa la Sala de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal declarado recinto oficial de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 fracción I, 36, 37 Y 64 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, en relación con los artículos 1, 5, 10, 11, 22, 28, y 42 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Huetamo, Michoacán, siendo las 10:00 horas, del día 27 de Diciembre del año 2021 dos mil veintiuno, reunidos los ciudadanos Integrantes del Ayuntamiento, con el propósito de celebrar la "12ª Sesión Ordinaria", misma que se desarrolló bajo el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO. - Pase de lista y verificación del quórum legal.

SEGUNDO PUNTO. - Lectura del orden del día.

TERCER PUNTO. - Lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Con fundamento en los artículos 32 y 33, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos, egresos, plantilla laboral, tabulador de sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

QUINTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Firmo bajo Protesta de que en el acta se contabiliza con votos de 2 integrantes de cabildo que no estuvieron presentes

FIRMO BAJA PROTESTA DE QUE EN EL ACTA SE CONTABILIZARON VOTOS DE INTEGRANTES DE CABILDO QUE NO ESTUVIERON EN LA SESION.

[Handwritten signatures and marks]

[Handwritten signatures and marks]



Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

Firma bajo protesta de que se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes en la sesión

SÉPTIMO PUNTO. - Análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Huetamo, Michoacán 2021-2024.

OCTAVO PUNTO. - Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Organigrama Municipal del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán 2021-2024.

NOVENO PUNTO. - Asuntos Generales.

DECIMO PUNTO. - Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

PRIMER PUNTO. - En el punto número uno el Secretario del H. Ayuntamiento C. Salvador Jaimes Sánchez, procedió a llevar a cabo el Pase de lista a los Integrantes de la misma y verificación del Quórum legal, comprobando así que se encontraban presente los CC. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal; Ma. Esperanza Martínez González, Síndico procurador y los CC. Regidores, Jesús Ismael Sánchez Cornejo, Martina García Aureoles, Miguel Vázquez Serrano, Erika Santibáñez Ramírez, José Demesio Baltazar Núñez, Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán, Roabin Alexander Custodio Peña, Irma Velázquez Betancourt, Javier Peniel Solís Pereznegrón, y Magaly García Sierra. En seguida, hace uso de la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien manifiesta que al estar presentes el total de los integrantes del H. Ayuntamiento de este Municipio, se declara que existe Quórum legal y por lo tanto se procede a la Instalación de la 12ª Sesión Ordinaria y que todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

SEGUNDO PUNTO. - A continuación se dio lectura del orden del día; el cual se somete a la aprobación o ratificación del presente cuerpo colegiado, misma que se aprueba con 11 (once) votos a favor y 1 (uno) en contra, correspondiente a la C. Regidora, Martina García Aureoles, ya que manifiesta que en el punto número cuatro, no se presenta el anexo del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., Acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, Informa del Cumplimiento de los acuerdos de la sesión anterior; posteriormente se procedió a deliberar los asuntos restantes del orden del día.

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



TERCER PUNTO. - Como punto número tres, el C. Secretario del Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, procedió a dar lectura del acta anterior.

CUARTO PUNTO. - Continuando con el orden del día, con fundamento en los artículos 32 y 33, de la Ley de Planeación Hacendaria, Presupuesto, Gasto Público y Contabilidad Gubernamental del Estado de Michoacán de Ocampo y 33, fracciones II y III, de la Ley de Planeación del Estado de Michoacán de Ocampo. Presentación, análisis, discusión y aprobación del presupuesto de ingresos, egresos, plantilla laboral, tabulador de sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022, del municipio de Huetamo, Michoacán de Ocampo., y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da la bienvenida al cuerpo del Cabildo y procede a dar una breve explicación del presente punto a tratar. Enseguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia de los CC. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal y Roberto Arturo Robledo Gómez, Director de Egresos, para que expliquen al pleno el Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantillas Laborales, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2022. Quienes hacen acto de presencia y explica con detalle a la plenaria el punto de trata, manifestando que la plantilla laboral y el tabulador de sueldos se encuentran saturados por lo que es necesario buscar una estrategia que permita reducir estos gastos. Enseguida, la C. Regidora, Martina García Aureoles, solicita que se explique punto por punto cada uno de los rubros a tratar, y solicita una explicación referente al incremento en el rubro de gastos personales, esto en comparación con el ejercicio fiscal de este año. Respondiendo al comentario el C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, comenta que este incremento se debe al aumento de personas que están adscritas a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como al incremento salarial y prestaciones al personal sindicalizado, además del pago al IMSS por la contratación de seguros para el nuevo personal adscrito a la dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, así como el pago por una demanda hecha al municipio por parte de una ex trabajadora del Ayuntamiento. siguiendo con su comentario, la C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta: ¿porque hay un monto diferente entre la inversión pública

Firmo bajo protesta de que se contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo que no estuvieron presentes

Firmo bajo protesta de que en la acta se contabilizaron votos de integrantes de la sesión que no estuvieron presentes en la sesión

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Firma bajo protesta de que en la presente Acta se contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo que estuvieron ausentes.

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron votos de integrantes de cabildo que no estuvieron presentes.

y el POA? Respondiendo a la pregunta el C. Pablo Varona Estrada, comenta que esto se debe FAEISPUM, ya que este no se agrega en el POA, ya que es un recurso adicional por parte del Estado. Con el uso de la voz, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, pregunta ¿ya se resolvió el problema de pagos a los regidores de la administración anterior? Respondiendo a la pregunta el Presidente Municipal, comenta que la parte jurídica del municipio le ha informado que el proceso está en Conciliación y Arbitraje en el Estado, que además él tratara de conciliar con cada uno de ellos para resolver este asunto. Retomando la palabra la C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta: ¿Cuál es la asignación presupuestal que tiene cada una de las Direcciones del ayuntamiento?, ¿Cuál es el techo financiero? y ¿Cuáles son las acciones que implementaran cada Dirección? Respondiendo a las preguntas el C. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal, comenta, que la asignación de recurso a cada área se viene realizando de acuerdo a los datos histórico, tomando en consideración los gastos de personal y de recursos materiales que requieren. Retomando la palabra el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que en el posterior se reúnan para analizar y despejar las dudas que se tengan, por su parte el Presidente Municipal, comenta estar de acuerdo, pero recalca que este punto de trata debe de aprobarse en esta sesión ya que debe publicarse en el Periódico Oficial del Estado, antes de cerrar el año. Con el uso de la voz, la C. Regidora, Irma Velázquez Betancourt, pregunta ¿Por qué la C. Argelia Cárdenas Hernández, aparece en la plantilla de atención al migrante, pero no está físicamente ahí? Respondiendo a la pregunta el Tesorero Municipal, comenta que es personal sindicalizado y esta comisionada a otra dirección, aunque su nombramiento este asignado a la dirección del migrante. Haciendo uso de la voz, la C. Regidora, Martina García Aureoles, pregunta ¿Por qué el C. Garibaldi Arellano Arana, titular de Transparencia y Acceso a la Información, se encuentra en la plantilla de Secretaria y en el organigrama esta dirección aparece dependiente otra? Siguiendo con su comentario la C. Regidora, Martina García Aureoles, solicita quede asentado en el acta de la sesión, que el responsable de la Dirección de Planeación, debe ser elegido mediante convocatoria emitida por un consejo ciudadano, ya que este no debe de ser designado por el Presidente Municipal. En seguida la Regidora comenta, que en la plantilla de Seguridad

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]



Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Firma bajo protesta de que en el acta se contabilizaron a favor del presupuesto 2 votos de 2 integrantes de Cabildo ausentes en la sesión

Publica, aparecen personas que no están realizando esta tarea. Además, la Regidora comenta, que en la plantilla del personal de sindicatura aparece la C. Georgina Rivera Díaz, y pregunta porque está en nómina de ayuntamiento. Respondiendo a la pregunta el Presidente Municipal, comenta que ella es la persona que apoya en Morelia en la cuestión jurídica del municipio. En seguida la Regidora, pregunta ¿Por qué existe mucha diferencia en los sueldos de directores, subdirectores y personal de confianza? Respondiendo a la pregunta el Presidente Municipal, comenta que todos los directores perciben un mismo salario al igual que los subdirectores. En seguida el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, comenta que no todos los directores debieran de percibir el mismo salario ya que hay algunos directores que tienen mucha más carga de trabajo a comparación de otros. Acto seguido, después de la lluvia de comentarios y dudas despejadas, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, quien agradece la participación de los CC. José Guadalupe Oliveros Galván, Tesorero Municipal y Roberto Arturo Robledo Gómez, Director de Egresos, e instruye al C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por 9 (nueve) votos a favor y 3 (tres) votos en contra correspondientes a las CC. Regidoras, Magaly García Sierra, Irma Velázquez Betancourt y Martina García Aureoles, quien manifiesta que no se proporcionó la información necesaria. Por lo que el Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2022 del Municipio de Huetamo quedo legalmente establecido con las siguientes cifras:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
MUNICIPIO DE HUETAMO MICHOACAN
PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 3,863,778.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS.	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 7,591,427.00
50000	PRODUCTOS	\$ 58,963.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 1,150,596.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5,754,888.00
80000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 196,886,927.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 0.00
00000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS ESTIMADO	\$ 215,306,579.00



PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Concepto	Total
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 84,380,259.15
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 25,774,069.34
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 30,903,376.51
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 8,955,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 210,000.00
60000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$ 63,733,874.00
90000	DEUDA PUBLICA.	\$ 1,350,000.00
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 215,306,579.00

Así mismo se hace mención que dentro del presupuesto de egresos, en el capítulo 40000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, específicamente en la partida 41402 Transferencias para Gastos de Operación de Organismos Autónomos; se autoriza la cantidad mensual para el Sistema DIF Municipal la cantidad mensual de \$270,016.00, y para el Organismo Operador del Sistema de Agua Potable Y Alcantarillado de Huetamo la cantidad mensual de \$49,984.00.

QUINTO PUNTO. – Siguiendo con el orden del día, análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Con el uso de la voz el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, informa al pleno que la junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), autorizo en su Sesión Ordinaria Número 2 dos, llevada a cabo el día 22 de diciembre de 2021, su presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, con las siguientes cifras y datos:

Firmo bajo Protesta de que en la presente acta se contabilizaron votos de los integrantes de cabildo Ausentes

EN LA ACTA SE CONTABILIZARON VOTOS DE INTEGRANTES DEL CABILDO QUE NO ASISTIERON

[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]



RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2022
D.I.F. MUNICIPAL HUETAMO

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	IMPUESTOS	\$ 0.00
20000	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 0.00
30000	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$ 0.00
40000	DERECHOS	\$ 0.00
50000	PRODUCTOS.	\$ 181,800.00
60000	APROVECHAMIENTOS	\$ 0.00
70000	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACION DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$ 0.00
80000	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$ 0.00
9000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUVILACIONES	\$ 3,240,192.00
O0000	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$ 0.00
P999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	\$ 3,421,992.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 2,680,255.80
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 174,000.00
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 310,022.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 186,000.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 0.00
90000	DEUDA PUBLICA	\$ 71,714.20
0999	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$ 3,421,992.00

Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia de la C. Alma Cristina Almazán Arellano, Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), quien se presenta en el acto y solicita el apoyo al honorable cabildo para el aumento de presupuesto ya que manifiesta que no se cuenta con mucho apoyo por parte del DIF Estatal. Con el uso de la voz, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, pregunta, en el DIF Municipal ¿tienen alguna

Firmo bajo protesta ya que en el acta se contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo ausentes

Firmo bajo protesta o sea que en el acta se contabilizaron votos de integrantes del cabildo que no estuvieron presentes en la sesión



Bajo protesta de que en el acta se contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo ausentes en la sesión

FIZO BAJA PROTESTA DE QUE EN EL ACTA SE CONTABILIZARON VOTOS DE INTEGRANTES DEL CABILDO QUE NO ESTUBIERON PRESENTES EN LA SESION

recaudación? Respondiendo a la pregunta la Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Huetamo Michoacán (DIF), comenta que la única recaudación que se tiene es por la venta de despensas, pero que este recurso se utiliza para volver a surtir y salir a comunidades. En seguida la C. Regidora Martina García Aureoles, comenta que le gustaría saber con cuanto recurso extra pueden operar de mejor manera. Respondiendo la Directora del DIF Municipal, comenta que con \$ 25,000.00 pesos. Acto seguido el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, comenta que se quede con el presupuesto que tienen. En seguida el Presidente Municipal, propone a votación que se realice el incremento de \$ 15, 000.00 pesos mensuales o que se queden con el presupuesto que ya se tiene. Resultando con unanimidad de votos a favor para que se realice el incremento de los \$ 15,000.00 pesos mensuales. Después de los comentarios emitidos por parte del cuerpo del Cabildo presente, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada Presidente Municipal, quien agradece su participación a la C. Alma Cristina Almazán Arellano, Directora del DIF Municipal e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SEXTO PUNTO. - Análisis, discusión, autorización y en su caso aprobación y ratificación del Presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), y autorización para su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Acto seguido el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, Informa, que la junta de gobierno del Sistema de Agua Potable Y alcantarillado de Huetamo (SAPAHU), autorizo en su Sesión Ordinaria número 6 seis, llevada a cabo el día 20 de diciembre del 2021, su presupuesto de Ingresos, Egresos, Plantilla Laboral, Tabulador de Sueldos y Programa Operativo Anual del Ejercicio Fiscal 2022, con las siguientes cifras y datos:



**RESUMEN DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO 2022
ORGANISMO OPERADOR DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
HUETAMO**

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Código	Rubro	Anual
40000	DERECHOS	\$ 5,754,888.00
90000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 1,662,412.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 7,417,300.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS

Código	Rubro	Anual
10000	SERVICIOS PERSONALES.	\$ 2,170,356.34
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 996,393.02
30000	SERVICIOS GENERALES	\$ 4,144,025.64
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 21,058.00
90000	DEUDA PÚBLICA.	\$ 85,467.00
TOTAL DEL PRESUPUESTO		\$ 7,417,300.00

En seguida el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, solicita la presencia del C. Julián Soto Martínez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo, quien se presenta en el acto y da una explicación detallada del presente punto de trata. Acto seguido el C. Roabin Alexander Custodio Peña, comenta ratificando que su comentario no es nada personal, pero que sigue pensando que existen problema en el manejo de los recursos y que hay muchas cosas que se pueden evitar. Con el uso de la voz, el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, sugiere que este organismo se cambie de lugar y comenta se instale en las instalaciones que fungían como cereso municipal y con esto se tendrá como resultado el ahorro por la renta del espacio. Después de los comentarios emitidos por parte del cuerpo del Cabildo presente, retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada Presidente Municipal, quien agradece la participación del C. Julián Soto Martínez, Director del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huetamo e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el

Bajo protesta de que en el acta de integraciones se contabilizaron votos de quienes no comparecieron a la sesión 2 integrantes de cabildo ausentes en la sesión

FUERO BAJO PROTESTA DE QUE EN SU ACTA DE CABILDO SE CONTABILIZARON VOTOS DE INTEGRACIONES QUE NO COMPARECIERON A LA SESION 2 INTEGRANTES DE CABILDO AUSENTES EN LA SESION

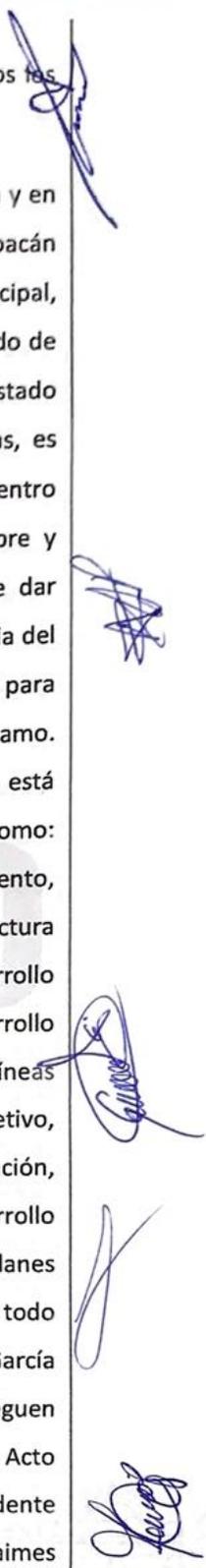


Bajo protesta de que en el acta contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo ausentes

FUE BAJO PROTESTA DE QUE EN EL ACTA SE CONTABILIZARON VOTOS DE INTEGRANTES DE CABILDO QUE NO ESPERARON PRESORAS EN LA SESION

presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes.

SÉPTIMO PUNTO. – Continuando con el orden del día, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan de Desarrollo Municipal de Huetamo, Michoacán 2021-2024. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, expresa que de acuerdo a lo que establece la ley de planeación del estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 33 y la ley orgánica municipal del estado de Michoacán de Ocampo, en el artículo 40, b) fracción I, entre otras, es obligación de nuestro ayuntamiento elaborar y aprobar el documento dentro de los primeros 4 cuatro meses de gestión, es decir, entre septiembre y diciembre, por ello, resulta importante abordar el tema en busca de dar cumplimiento con las leyes señaladas; acto seguido, se solicita la presencia del Lic. José Félix Díaz Godínez, contralor electo del ayuntamiento municipal, para que exponga de manera detallada el plan de desarrollo municipal de Huetamo. En uso de la palabra, el funcionario citado, expone que el documento está integrado con datos generales y específicos del municipio, como: caracterización municipal, diagnóstico, visión prospectiva del ayuntamiento, misión, visión valores y políticas generales, pero esencialmente, se estructura en 4 cuatro importantes ejes: 1. Desarrollo social incluyente; 2. Desarrollo ambiental sustentable; 3. Desarrollo económico sostenible y 4. Desarrollo institucional para un buen gobierno, cada uno con sus respectivas líneas estratégicas de intervención, análisis situacional, situación objetivo, estrategias y acciones, así como el proceso de instrumentación, ejecución, seguimiento, control, evaluación e información del plan de desarrollo municipal; mencionando también, que se ha buscado alinear con los planes estatales y nacionales de desarrollo y que éste, tendrá vigencia durante todo el actual periodo administrativo. En seguida, la C. Regidora, Martina García Aureoles, sugiere que, en el Plan de Desarrollo Municipal, se agreguen estrategias que permitan evitar la violencia de genero contra las mujeres. Acto seguido retomando la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. Una vez concluido el presente





Bajo protesta de que se contabilizaron votos de 2 integrantes de cabildo ausentes en la sesión

FUELO ISSO PROTESTA DE QUE EN EL ACTA SE CONTABILIZAN VOTOS DE INTEGRANTES DE CABILDO QUE NO ESTUBAN EN LA SESION.

punto se ordena su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo.

OCTAVO PUNTO. - Presentación para su análisis y en su caso aprobación del Organigrama Municipal del H. Ayuntamiento de Huetamo, Michoacán 2021-2024. Acto seguido, el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, da una breve explicación del punto de trata, mencionando que es imprescindible para el ayuntamiento, crear la estructura orgánica que permita distinguir y reconocer las cadenas de mando, con la finalidad de precisar las actividades y áreas que corresponden a cada servidor público. Una vez explicado lo anterior, se abre una ronda de participaciones donde la regidora Martina García Aureoles y los regidores Roabin Alexander Custodio Peña y José Demesio Baltazar Núñez, realizan una serie de observaciones y precisiones tendientes a mejorar el mapa jerárquico. En seguida retoma la palabra el C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal, e instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, Salvador Jaimes Sánchez, someta a votación el presente punto, resultando aprobado por unanimidad de votos de todos los presentes. Una vez concluido el presente punto se ordena su publicación en el periódico oficial del estado de Michoacán de Ocampo.

NOVENO PUNTO. - Referente a los Asuntos Generales, se procede a deliberar el PRIMERO: Con el uso de la voz, la C. Regidora, Erika Santibáñez Ramírez, solicita que las ambulancias de Protección Civil estén en buenas condiciones y se les brinde la atención a quienes las solicitan, y pide se hable con la responsable de esta área para que sea resolutiva pues menciona que se le ha solicitado el apoyo y no ha resuelto. SEGUNDO: El C. Salvador Jaimes Sánchez, Secretario del Ayuntamiento, a petición de los Regidores en la sesión de cabildo anterior, solicita la presencia de la C. María de Jesús Salas Duran, Directora de Protocolo y Eventos y Comunicación Social. Una vez presente en acto, el Presidente Municipal, se dirige a ella comentando y recalando que, en los eventos sociales a los Regidores, se les presente de manera institucional y por orden jerárquico, nombrando también en su caso el título educativo que tienen. En seguida, el C. Regidor, Roabin Alexander Custodio Peña, solicita que protocolo proporcione la información correspondiente a cada evento, para de esta manera se tenga conocimiento del mismo. Uniéndose a los comentarios

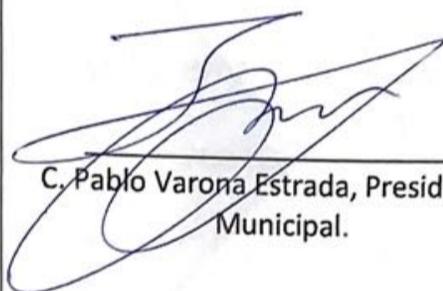


ACTA DE CABILDO
S.O. 12/2021
HOJA 12/12



el C. Regidor, José Demesio Baltazar Núñez, sugiere que en los eventos se revise el acomodo de los integrantes del cabildo y demás personalidades que acompañen para evitar se vean amontonados.

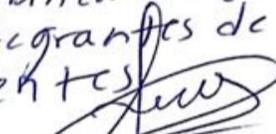
DECIMO PUNTO. – Como último punto y no habiendo otro asunto que tratar el C. Secretario Municipal da por concluida la 12ª. Sesión Ordinaria siendo las 17:13 diecisiete horas y trece minutos, del día 27 veintisiete del mes de diciembre año 2021 dos mil veintiuno; firmando para su constancia y validez al calce los que en ella intervinieron. Damos Fe.

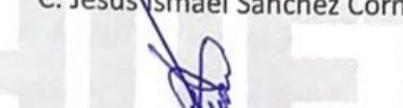

C. Pablo Varona Estrada, Presidente Municipal.

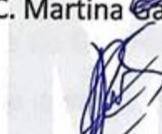

C. Ma. Esperanza Martínez González, Síndico Municipal.

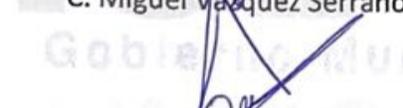
Bajo protesta se contabilizaron 2 votos de integrantes de cabildo ausentes


C. Jesús Ismael Sánchez Cornejo.

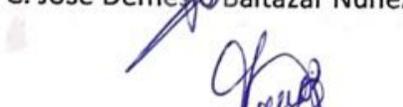

C. Martina García Aureoles.


C. Miguel Vázquez Serrano.


C. Erika Santibáñez Ramírez.


C. José Demesio Baltazar Núñez.


C. Ma. Guadalupe Santibáñez Guzmán.

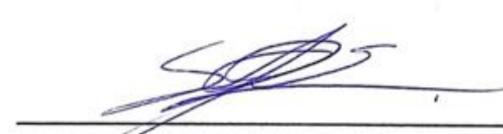

C. Roabin Alexander Custodio Peña.


C. Irma Velázquez Betancourt.


C. Javier Peniel Solís Perezgrón.


C. Magaly García Sierra.

FIRMO BAJO PROTESTA DE QUE EN EL ACTA SE CONTABILIZAN VOTOS DE INTEGRANTES DE CABILDO QUE NO ESTUBIERON PRESENTES EN LA SESION.


C. SALVADOR JAIMES SÁNCHEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUETAMO, MICH.